BX880
M5
v.128

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

PRIMERA PARTE.

CAPITULO I.

004533

Historia del establecimiento de la Archicofradía.

Desde los primeros siglos de la Iglesia se estableció el culto de la Santísima Vírgen: se le encuentra en todas las naciones cristianas, y en ninguna parte ha sido atendido y estimado sin que fuese para los que se dedican á él una fuente de gracias y consuelos.

En esto no tiene nada que envidiar nuestra patria á los paises católicos que la rodean. ¿Hay en Francia una parroquia, por pobre que sea, que no haya levantado un altar á la Madre de Dios? Por todas partes nos encontramos con los monumentos que la fé de nuestros padres le ha consagrado; y al referirnos nuestras historias el orígen de estos monumentos, nos dan á conocer algun beneficio de María, que les dió principio ó que ellos mismos han obtenido.

Entre las piadosas instituciones por las cuales ha fructificado la devocion de la Santísima Vírgen entre nosotros, hay una que acaba de nacer, pero que escita un gran de interes. Esta es la Archicofradía fundada en la Iglesia de

Nuestra Señora de las Victorias en París, para la conversion de los pecadores; algunas palabras sobre las circunstancias en que se estableció, sobre la rapidez con que se ha propagado y sobre los resultados que ha producido, serán bastantes para hacerla apreciar.

Nació en el centro de la capital, y en esta capital una de las parroquias, que parecia deber oponerle mayores obstáculos, fué precisamente en la que la Providencia le preparaba los mas admirables sucesos.

Desde su ingreso en Nuestra Señora de las Victorias de París, su humilde y piadoso pastor, el señor abad Desgenettes, gemia en silencio por los estragos que hacian allí de consuno la irreligion y la inmoralidad. Veía en ella estinguirse por grados la fé, echadas en olvido las prácticas del culto católico, el libertinage en algunos, en otros el odio ó menosprecio del Evangelio y en el mayor número la indiferencia, casi no dejaban percibir ningun vestigio de la piedad cristiana.

El 3 de Diciembre de 1836, el señor cura de Nuestra Señora de las Victorias, cuando se celebraban los divinos Misterios, se sintió repentinamente ocupado del pensamiento de consagrar sus feligreses al Sagrado Corazon de María. Su primer movimiento fué combatirlo como una imaginacion importuna y estéril: despues, dominado y en cierto modo subyugado por él, ensayó el plan de una asociacion. En

fin, el tercer domingo de Adviento se determinó, á pesar de la inquietud de que no podia libertarse, á citar para la tarde de este mismo dia una reunion en honor de la Santísima Virgen, para la conversion de los pecadores. No se habia atrevido á esperar este digno sacerdote que correspondiesen á su llamamiento mas de cincuenta ó sesenta fieles: cuatrocientos ó quinientos se presentaron al ejercicio anunciado: este número era superior al de los que concurrian allí en las mayores festividades del año. Las primicias de la cosecha que la Providencia preparaba á su celo, y el primer efecto de las oraciones públicas que acababa de instituir, se notaron en la conversion de un hombre tan notable por su separacion de la religion, como distinguido por su posicion y sus conocimientos. Esta conversion, pedida á Dios el dia en que la congregacion nacia, y verificada la mañana siguiente, sin oposicion y contra toda probabilidad, hizo pensar al Sr. Desgenettes que el cielo bendecia su proyecto, é inmediatamente resolvió darle entero cumplimiento.

Aprobada la asociacion por el Illmo. Sr. arzobispo de Quelen, y canónicamente erigida por su decreto de 16 de Diciembre de 1836, fué presentada á la sancion del soberano Pontífice en el mes de Abril de 1838, con la relacion de los frutos de salud que obraba cada dia; y el 24 de Junio del mismo año, el señor cura de Nues-

tra Señora recibió de Roma el breve que solicitaba.

Por él erigió N. S. P. el Papa Gregorio XVI en Archicofradía la *Asociacion de oraciones en honor del Santísimo é Inmaculado Corazon de María, para la conversion de los pecadores*, establecida en París en la Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias: concedió á los curas de esta parroquia facultad de agregar á esta Archicofradía todas la asociaciones establecidas ó que se estableciesen fuera de Roma, bajo el mismo nombre y con el mismo fin: les permitió comunicarles á éstas las gracias con que enriqueció á la Archicofradía misma.

ESTRACTO DEL BREVE.

A fin de honrar en el Señor tanto cuanto nos es posible á esta congregacion, de nuestra autoridad apostólica, condecoramos para siempre con el título de Archicofradía la congregacion en honor del Santísimo é Inmaculado Corazon de la Bienaventurada Vírgen María, para la conversion de los pecadores, instituida ya canónicamente en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Victorias en Paris. Le concedemos todos y cada uno de los derechos, privilegios, honores é indultos, de que las otras Archicofradías gozan por la costumbre y todas las de que puedan gozar. Damos perpetuamente, á los directores de la dicha Archicofradía, poder para

agregar á ella libremente todas las congregaciones del mismo nombre y erigidas para el mismo fin en cualquiera parte que sea (fuera de nuestra ciudad), y de hacerlas entrar en comunicacion de todas las indulgencias, remisiones de pecados y relajacion de penas mencionadas en nuestro breve.—Breve de 24 de Abril 1838.

Este testimonio público de aprobacion é interes dado á la obra por el padre comun de los fieles, era la garantía mas segura y el estímulo mas poderoso que se le podia desear. Por esto el Sr. Desgenettes, no contento con invitar á los fieles de su rebaño á suscribirse en ella, dió al público un manual de la nueva asociacion: éste contenia con lo espuesto de la obra, los rasgos admirables con los que el cielo parecia autorizarla, y las condiciones necesarias para participar de ella.

Este fué como un llamamiento á la piedad pública. Desde aquel momento comenzó á estenderse la Archicofradía, y sus progresos fueron inmensos. Que se juzgue por los nombres contenidos en su registro. Este libro abierto el 22 de Enero de 1837, contenia en 1.° de Junio de 1839 ocho mil quinientos sesenta y dos: el 6 de Diciembre del mismo año se contaban en él cincuenta y tres mil seis nombres; y el 15 de Enero de 1840, contenia cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y seis. No es necesario decir que todas las edades y to-

das las condiciones han rivalizado en celo y empeño para alistarse bajo la bandera de María: que veinte obispos, veinte seminarios, diez congregaciones religiosas de hombres, y cuarenta y seis de mugeres hicieron escribir sus nombres en él.

Mas todavía; es digno de notarse que entre los asociados del registro de la Archicofradía, figuran veinte y un mil trescientos catorce hombres: de éstos un número bastante considerable pertenece á las escuelas públicas de la capital; y muchos jóvenes, que por sus estudios concurren á ellas han juzgado la obra bastante elevada y bastante digna de interes para hacerse un honor de participar de ella.

A mas de Ntra. Sra. de las Victorias, luego que los fieles pudieron saber que la Santa Sede autorizaba asociaciones particulares, que les aseguraba las mismas gracias que á la asociacion matriz, en todas partes se les vió formar cofradías para la conversion de los pecadores.

Hoy existen ó bien se establecen en todo el mundo católico. En 1.° de Enero de 1839 no habia otra afiliacion que la de S. Pedro de Auxerre, y en el espacio de un año, solo la Francia ha visto adoptada la Archicofradía en cuarenta y seis diócesis: al principio de 1840, el número de cofradías agregadas subia á mas de ciento ochenta y cinco.

A nuestro derredor esta preciosa institucion

es ya conocida en la Suiza, en los reinos de Suecia y Noruega, en Irlanda y en Inglaterra. Penetra en el Nuevo-Mundo, en los Estados-Unidos, en Santo Domingo, islas Bermudas y Martinica. Al momento en que escribimos estas líneas sobre la asociacion, los hijos del V. P. Montfort llevan este beneficio á las Iglesias de la Siria, del Archipiélago y de la Grecia: los Padres Maristas de Lyon, á los habitantes de Nueva Zelandia y de la Polinesia: otros misioneros á los cristianos de Argel, de las Antillas, de la China y del Indostan. ¿No es este el pequeñito grano de mostaza arrojado á la tierra, y que bien pronto, cubriéndola con sus ramas, ofrece un abrigo á las aves del cielo?

Una estension tan rápida de la obra despues de tan débiles principios no tiene nada de admirable. En efecto, cuando la Archicofradía no tuviera este nuevo rasgo de semejanza con un gran número de instituciones manifiestamente divinas, se esplicarian sus sucesos con las multiplicadas gracias de que ha sido ocasion desde su nacimiento.

¡En efecto, cuántos favores podriamos referir con los cuales se ha dignado el cielo bendecir y consagrar esta devocion! Enfermedades, por ejemplo, cuya curacion ha sido casi tan pronto obtenida como solicitada; aflicciones crueles, cuya amargura ha sido templada y aligerado su peso; pruebas á las que se han unido la resignacion y la fe para hacerlas tolera-

Biblioteca Valverde y Tejeda

bles y meritorias; tentaciones horribles, repentinamente sosegadas. Aquí reemplazadas las tinieblas de la duda y de la incredulidad por repentinas y vivas luces; allí almas que se hubieran creido perdidas sin remedio, libertadas al fin de las cadenas del deleite, despiertas repentinamente del sueño de la indiferencia, arrancadas como por milagro á los horrores de la impenitencia y la desesperacion.

Hay parroquias enteras que han debido á la Archicofradía reformas que nada parecia presagiar. Pero en ninguna cosa ha sido mas sensible la influencia de esta devocion que en la que le dió orígen. La frecuencia de los ejercicios devotos, tanto tiempo abandonados, la fidelidad al precepto de la comunion pascual, casi enteramente olvidada, costumbres mas puras ó ménos mundanas, la fuga de las ocasiones en que la juventud pierde su inocencia, en una palabra, una vida mas rica de virtudes cristianas; tales han sido en Nuestra Señora de las Victorias los admirables resultados que ha producido la Archicofradía.

Si se quieren apreciar en toda su estension estos felices frutos, que se lea el manual publicado por el Sr. Desgenettes. Contiene éste, la narracion de numerosas conversiones en las que no se sabe qué admirar mas, si la accion inesperada de la gracia, que las ha preparado, ó la constancia y generosidad con que han sido sostenidas. Veinte y dos cartas de incon-

testable autenticidad, vienen al apoyo de estos hechos, y no son de un estremo á otro que la tierna espresion de la confianza ó del reconocimiento que los ha dictado. Allí pastores, cuyo celo infructuoso no habia sido pagado hasta entónces sino por una triste esterilidad, cuentan los consuelos con que el dia de hoy Dios se digna animar su ministerio: padres cristianos, madres piadosas, amigos, niños en la edad mas tierna escriben á Paris para encomendar á la Vírgen misericordiosa, los unos un hijo, cuyo estravío los aflije; los otros un amigo, que no conoce la verdad ó la desecha; los últimos una madre que abandona las santas prácticas de la fe, ó un padre que jamas las ha conocido. Allá corazones todavía separados de Dios; pero vueltos á la esperanza de una vida mas cristiana por el ejemplo de lo que ha pasado á su rededor; otros á quienes las oraciones de la asociacion han arrancado á inclinaciones que habian creido invencibles, esponen el cuadro consolador de lo que la gracia ha comenzado en ellos, ó de lo que ha conseguido para salvarlos.

Entre tantos hechos que han debido animar en su empresa al piadoso fundador de la Archicofradía, permítasenos citar los dos siguientes rasgos que hemos tomado de su manual. La conexion admirable que hay entre la conversion de dos almas estraviadas de quienes habla, y las oraciones hechas por ellas

Biblioteca Valverde y Tellez

en el ejercicio público de la asociacion, es el motivo que lo ha impelido á publicarlas como un ejemplo de la poderosa intercesion de la Santísima Vírgen en favor de los pobres pecadores. Dejarémos esplicarse al V. Pastor de Ntra. Sra. de las Victorias, con la tierna sencillez que lo caracteriza. Ofreciendo, dice, sus oraciones y sus lágrimas á la Sma. Vírgen por la primera de estas dos personas, habia suplicado á la Madre de Dios que le obtuviese la conversion de esta alma, como una señal de que el cielo aprobaba y protegeria su empresa: despues continúa: "M.... era un anciano sectario de los pretendidos filósofos del décimo octavo siglo: no tenia desde su juventud ninguna especie de religion. De mas de ochenta años de edad, ciego y enfermo hacia muchos meses, no habian sufrido ninguna alteracion sus facultades intelectuales. Jurisconsulto profundo, era todavía consejero de un gran número de familias, cuyos intereses dirigia. Diez veces se habia presentado su párroco á la puerta, y otras tantas se le niega la entrada. El Lunes 12 de Diciembre se presenta de nuevo, se le quiere despedir: insta, y se le introduce. Despues de algunos minutos de una conversacion de pura política, M....dijo á su párroco sin ningun preámbulo: "Sr. cura, ¿tendrá vd. la bondad de darme su bendicion?" y añadió despues de haberla recibido: "¡Qué felicidad me trae la visita de vd.! Sr, cura, no veo á

vd.; pero siento los efectos de su presencia. Desde que está vd. aquí gusto una paz, una calma y una alegría interior que jamas he conocido."

"No era difícil hacer escuchar las palabras de salud á este enfermo, en quien la gracia obraba tan visiblemente. Así el cura no le dejó sino despues de haber comenzado á oir su confesion. Dios colmó esta alma de gracias inmensas y ella las aprovechó santamente. Su vida se prolongó hasta el 10 de Abril de 1837; y todos los dias que corrieron desde su conversion, fueron consagrados á la fe, á una dulce confianza en la divina misericordia, al arrepentimiento, al amor de Dios y á la sumision á su divina voluntad.

"Una señora habitaba en Paris con su marido, hace algunos años. Embriagada del mundo se entregaba sin moderacion á sus fiestas y placeres. La ligereza de su conducta habia ya comprometido su reputacion, y su creencia estaba ya vacilante. En vano su esposo, hombre sabio y cristiano, tentó el camino de la persuasion; pronto conoció éste la necesidad de alejar á su esposa de las amistades que la perdian. Mudó su domicilio á un departamento lejano mas de cincuenta leguas de la capital. Pero sus nuevos esfuerzos para atraer á su esposa á la razon fueron inútiles. Cuando procuraba hacer renacer en ella los sentimientos religiosos, le respondia con impía frialdad: Todo lo que me dices es inútil, yo no creo ni en

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

Dios. Entonces supo él la institucion de la asociacion; se hizo inscribir inmediatamente en ella, y recurrió á las oraciones de los asociados.

"Desde la mañana siguiente recomendamos su esposa á la oracion pública; pero no resultó de esto ningun efecto. Dios queria probar su fe. Continuamente ocupado del deseo de salvar una alma que tanto le interesaba, concibió la idea de hacerla inscribir en el número de los asociados (consagrándola así á la Vírgen), y de obligarse á rezar todos los dias, en su nombre y favor, la oracion ordinaria de la Archicofradía. Su deseo nos fué comunicado por una señora parienta suya, y creimos que no debíamos dejar de admitir su peticion.

"El domingo siguiente ofrecimos por ella la oracion publica, y á las ocho de la mañana del lunes siguiente salió esta dama de su aposento suspirando y derramando abundantes lágrimas; entró en el de su marido y se arrojó en sus brazos, pidiéndole perdon de su conducta pasada: le dijo que Dios le habia hecho conocer durante la noche el horrible estado en que se hallaba á sus ojos, que queria convertirse, y que le suplicaba le eligiera un confesor, para que pudiera comenzar desde este dia la obra de su reconciliacion. Su marido se apresuró á llevar la feliz nueva al cura de la parroquia, y bien pronto volvió éste la oveja estraviada al rebaño del pastor divino.

"Hemos sabido hace poco que esta dama es en el dia por su vida toda cristiana el consuelo de su marido, y un objeto de edificacion para la ciudad que habita."

Viendo las bendiciones que la Providencia derrama de este modo sobre la obra, no nos debemos sorprender que el santuario que le ha servido de cuna haya llegado á ser objeto de un culto religioso, y que los sacerdotes acudan de los puntos mas lejanos de la Francia, para celebrar en ella los divinos misterios; que cristianos fervorosos á quienes sus propias necesidades ó las de sus hermanos atraen allí cada dia á los piés de la Madre de Dios, se sucedan y se agolpen á todas horas, al rededor de su altar; en fin, que familias, establecimientos destinados á la educacion de la juventud, y sociedades recomendables, perpetúen en ella con ricos presentes el acto de su consagracion á María ó la memoria de las gracias que les ha hecho. Demos mas bien gracias á Jesucristo, de que multiplicando en ella por nosotros los medios de llegar á su divino corazon, se compromete á no rehusarnos nada.

Lo poco que acabamos de decir basta para hacer conocer la Archicofradía. Dirigimos nuestros votos para que una obra que á los cuatro años solamente de existencia, ha producido ya tan consoladores resultados, continúe en estenderse, para que el celo de los fieles piadosos y de los ministros de la Religion la

propaguen, y para que la cristiandad entera la adopte y esperimente sus beneficios.

CAPITULO II.

Estatutos de la Archicofradía y ventajas que procura á los cofrades.

Para hacer conocer mejor la naturaleza, el fin y las ventajas de la Archicofradía, vamos á dar un estracto de sus estatutos tales como los aprobó la Santa Sede.

Art. 1.° Una asociacion de oraciones en honor del corazon inmaculado de la Sma. Vírgen María para obtener la conversion de los pecadores, se ha establecido en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Victorias de Paris.

Art. 2.° Todos los católicos, de cualquier edad, sexo y nacion que sean, se invitan á entrar en ella. Se les recomienda traer el celo para la gloria de Dios, por la salvacion de sus hermanos, y un santo deseo de imitar cada uno, segun su estado, las virtudes de que María ha dado tan admirables ejemplos.

Art. 3.° Cada asociado, para participar de las ventajas espirituales de la Archicofradía,

deberá dar su nombre y apellido para apuntarlo en el registro de la Archicofradía, y recibirá una patente firmada por el director.

Art. 5.° Se invita á cada asociado á contribuir, el dia de su ingreso, con una ofrenda voluntaria á los gastos que hace la Archicofradía en los ejercicios de los Domingos y dias festivos, sermones de los dias de funciones propias de la Archicofradía; misas que se celebran á nombre de los asociados, en honor del sagrado Corazon de María, para la conversion de los pecadores, y descanso eterno de los asociados difuntos, y adorno de la capilla y altar de la Archicofradía.

Art. 6.° Los asociados procurarán ofrecer y consagrar todas las mañanas, al Sacratísimo Corazon de María, todas las buenas obras, oraciones, limosmas, actos de piedad, mortificaciones y penitencias que hagan en el resto del dia. Su intencion será unirlos á los méritos de este Sagrado Corazon, á los homenages que él tributa sin cesar á la divinidad, de adorar con él á la Sma. Trinidad y al Divino Corazon de Jesus, y de implorar por su infinita misericordia la gracia y la conversion de los pecadores.

Art. 8.° Conforme á las intenciones que acaban de mencionarse, rezarán los asociados una vez al dia la salutacion angélica. Se les exhorta á repetirla frecuentemente, así como la deprecacion: *Memorare;* en castellano: "Acor-

daos ó piadosísima Vírgen María;" y esta tierna invocacion: *Refugium peccatorum, ora pro nobis.* "María, refugio de los pecadores, rogad por nosotros."

Artículos 9 y 10. Se acordarán los asociados que por la pureza de corazon principalmente han de merecer el amparo del sagrado Corazon de María; se esforzarán á procurarla con buenas y frecuentes comuniones, especialmente en los dias de fiestas de la Archicofradía: á saber: El dia del sagrado Corazon de María, fiesta titular de la Archicofradía, que se celebra cada año en Nuestra Señora de las Victorias, el último domingo despues de la Epifanía, que precede inmediatamente al domingo de Septuagésima, ademas los dias de la Circuncision, Purificacion, Anunciacion, Compasion, Natividad, Asuncion, é Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen, y tambien los dias de la Conversion de San Pablo, 25 de Enero, y la festividad de Sta. María Magdalena, 22 de Julio. Todos los sábados del año son dias dedicados al Sagrado Corazon de María.

Art. 11 y 12. Se celebra en nombre de la Archicofradía, á las siete de la noche, en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Victorias, todos los domingos y fiestas de guarda, y las otras festividades mencionadas en el artículo anterior, un oficio en honor del sagrado Corazon de María para pedir la conversion de los pecadores: consiste este ejercicio en el canto de

las vísperas de la Sma. Vírgen, sermon, y la bendicion del Smo. Sacramento.

Todos los sábados del año se dice una misa á las nueve de la mañana en honor del sagrado Corazon de María por la conversion de los pecadores; y todos los sábados primeros del mes por los cofrades difuntos.

Por lo espuesto es fácil conocer las apreciables ventajas que encontramos en la Archicofradía.

1.ª Tenemos parte en la obra de la conversion de los pecadores, obra cuya escelencia harán conocer mejor las meditaciones que siguen.

2.ª Entramos en comunion especial de oraciones y de méritos con millares de fieles, que en todas partes del mundo y en todas las horas del dia, ofrecen sus votos al cielo por nosotros, como nosotros los ofrecemos por ellos.

3.ª Aun cuando mueran los miembros de la Archicofradía, no dejan de participar de los bienes que emanan de ella; si al dejar este mundo son todavía deudores á la justicia de Dios, piden por ellos las obras de sus hermanos vivos, y acabándolos de purificar el adorable sacrificio perpetuamente renovado por su intencion sobre nuestros altares, apresura el momento de su eterno descanso.

4.ª En fin, el tesoro de la Iglesia está abierto á los asociados, y para animar su celo

el sumo Pontífice se ha dignado concederles las indulgencias siguientes, por su Breve de 24 de Abril de 1838.

1.ª Indulgencia plenaria el dia de su admision, si se confiesan y comulgan. Indulgencia plenaria, en los dias de las festividades espresadas en el artículo X de los estatutos, mediante la recepcion de los sacramentos de Penitencia y Eucaristía. (1) Indulgencia plenaria el dia aniversario del bautismo, á los asociados que confiesen y comulguen ese dia, si todos los dias rezan el *Ave María*, ó *Yo os saludo María*, para la conversion de los pecadores. Indulgencia plenaria en el artículo de la muerte, si confiesan y comulgan, ó no pudiendo hacerlo, invoquen con la boca, ó á lo menos con el corazon, el santo nombre de Jesus.

2.ª Quinientos dias de indulgencia, si asisten devotamente los sábados á la misa para la conversion de los pecadores, en la Iglesia de la Archicofradía, en honor del sagrado Corazon de María.

3.ª El venerable fundador de la Archicofradía acaba de obtener del sumo Pontífice una nueva indulgencia plenaria, que podrán ganar dos veces al mes todos los miembros de la

(1) No se necesita para ganar la indulgencia plenaria que se haga la comunion en la Iglesia de la asociacion: se puede hacer en cualquiera iglesia ó capilla aprobada.

asociacion en los dias que eligieren para comulgar y cumplir las otras condiciones.

CAPITULO III.

Espíritu que debe animar á los miembros de la Archicofradía.

El celo de la salvacion de las almas ha hecho nacer la Archicofradía del sagrado Corazon de María. Para socorrer á tantos desgraciados pecadores dormidos sobre el borde del abismo, Dios, que es Padre de misericordia y que quiere la salud de todos sus hijos, inspiró el pensamiento é hizo nacer el designio de una asociacion de oraciones que tiene por fin la conversion de las almas estraviadas. Debe ser la virtud esencial, un deseo ardiente de concurrir á la felicidad eterna del prójimo, y como el rasgo que caracterice á los miembros de la Archicofradía.

Ellos encontrarán en el Corazon de la que es llamada por la Iglesia *Madre de misericordia*, *Refugio de pecadores*, *nuestra Abogada*, *nuestra Dulzura*, *nuestra Esperanza*, un modelo perfecto de esta caridad activa y generosa, y un poderoso motivo para prometerse de sus esfuerzos los resultados mas felices, con tal